

Asunción, 24 de marzo de 2025

N.P. N°807/2025

Señor.

Ing. Oscar Cabrera, Intendente.

Municipalidad de Guarambare.

Presente:

Me dirijo a usted en el marco del Expediente Administrativo N° 27776/2024, caratulado "Municipalidad de Guarambaré", mediante el cual se solicita al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) información sobre un inmueble, a fin de determinar si el mismo afecta un cauce hídrico colindante, así como la calidad del ambiente y la salud de los pobladores de la zona.

En cumplimiento de lo requerido, se remite adjunto a la presente:

- Mapa de Ubicación Geográfica. (01 Pág.).

Hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

FRANCISCO CARLOS RUIZ DIAZ LOPEZ
Firmado digitalmente por FRANCISCO CARLOS RUIZ DIAZ LOPEZ
Fecha: 2025.03.24 14:11:28 -03'00'
FRANCISCO RUIZ DÍAZ
Presidente

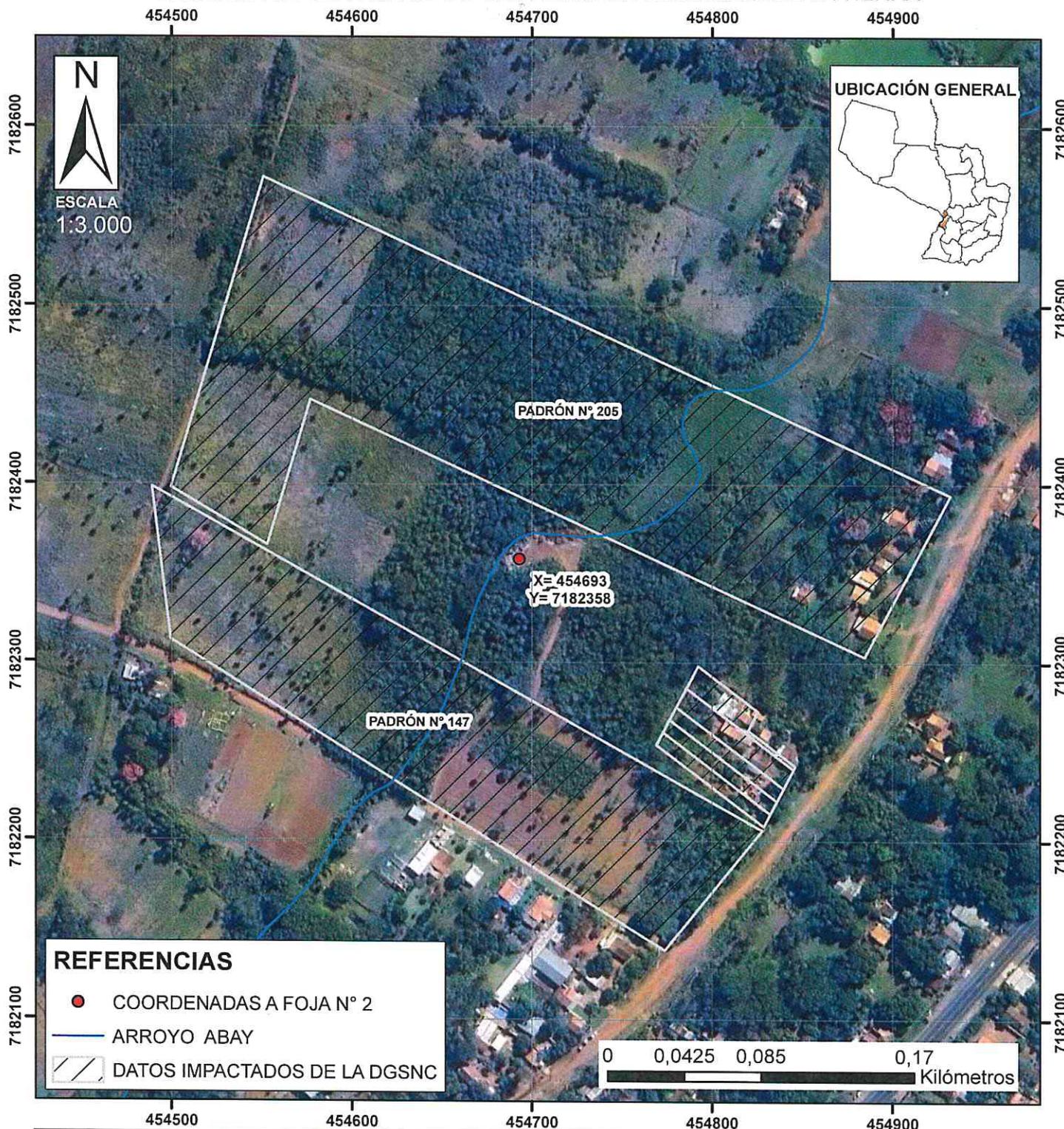

CONFIRMA LA VERSIÓN
DE ESTA FIRMA DIGITAL
Verónica Velázquez
Secretaría General del INDEP

- Sistema de coordenadas: - Datum: WGS 1984
 WGS 1984 UTM Zona 21S - Falso Este: 500.000,0000
 - Proyección: Traverse - Falso Norte:
 Mercator 10.000.000,0000

FECHA: 16 enero 2025
 HORA: 02:18p. m.
 AUTOR: ING. AMB. ROMINA VÁZQUEZ

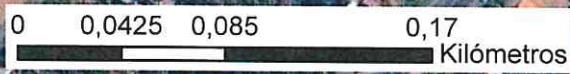
MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA

GERENCIA DE SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RECURSOS DE LA TIERRA



REFERENCIAS

- COORDENADAS A FOJA N° 2
- ARROYO ABAY
- DATOS IMPACTADOS DE LA DGSNC



INFORME:

* REALIZADO CONFORME A COORDENADA OBRANTES A FOJA N° 2

1.) De acuerdo a los datos disponibles de la D.G.S.N.C. (Dirección General del Servicio Nacional de Catastro), no se observan padrones impactados donde se encuentra geográficamente la coordenada proveída a foja N° 2. Teniendo en cuenta que los polígonos de inmuebles visualizados en la base cartográfica catastral del mismo corresponden a inmuebles registrados e integrados en la Institución desde agosto del año 2013 hasta la fecha. La inexistencia de polígonos registrados e integrados en la base cartográfica no implica que no existan títulos de propiedad en los espacios no graficados.

2.) La coordenada se encuentra geográficamente en el Distrito de Guarambare fuera del Ejido Urbano Municipal del mismo.

3.) Esta dirección no cuenta con registros de datos de títulos Patrimoniales Adquiridos por el INDERT en donde se encuentra geográficamente la fracción solicitada.
 Obs.: Podrían existir títulos patrimoniales no ubicados en la zona.

4.) No se puede determinar con exactitud el uso de la tierra ya que no se cuenta con los límites del inmueble solicitado.

OBSERVACIÓN: INFORME REALIZADO EN GABINETE

Romina Vázquez
 Ing. Amb. Romina Vázquez
 Funcionaria - SIRT

- 1) EXPEDIENTE N°: 27776/2024
- 2) LOTE N°: -
- 3) MANZANA: -
- 4) COLONIA: -
- 5) DISTRITO: GUARAMBARÉ
- 6) DEPARTAMENTO: CENTRAL

